

Unidad Responsable: 300 Subsecretaría de Educación Básica  
 Programa Presupuestario: S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.

ALINEACIÓN PND						
OBJETIVO:	2 - Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.					
ESTRATEGIA:	2.1 - Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.					
ALINEACIÓN PSE						
OBJETIVO:	3 - Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META	SUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ALINEACIÓN PSE (Lineas de Acción)
FIN 1	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa a través del fortalecimiento de escuelas y servicios educativos indígenas, migrantes, telesecundarias y de educación especial, mediante estrategias locales que contribuyan a reducir las brechas de acceso y permanencia a la educación a través de una amplia perspectiva de inclusión.	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio.	0.00%	Crecimiento de la cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	SEP, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPYEE). Estadísticas continuas del formato 911. Estadística de alumnos, información incluida en la publicación estadística por ciclo escolar "Principales cifras del Sistema Educativo Nacional", editada por la DGPYEE e incluidas en el portal de información correspondiente. <a href="http://www.planeacion.sep.gob.mx">http://www.planeacion.sep.gob.mx</a>	
PROPOSITO 1	Beneficiar a alumnas y alumnos focalizados del Sistema Educativo Nacional con acciones para la Inclusión y la Equidad Educativa.	Porcentaje de alumnas y alumnos focalizados del sistema educativo nacional beneficiados por acciones implementadas por el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa en las 32 entidades federativas	100.00%	Se cuenta con la disposición de las autoridades educativas locales para proporcionar los Padrones de Alumnas/os beneficiados por servicio educativo. Las Reglas de Operación del Programa consideran la obligación de las entidades para elaborar y enviar el padrón de beneficiarios de las escuelas participantes.	Padrón de Alumnas/os beneficiados por servicio educativo, con acciones implementadas por el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa en las 32 entidades federativas	3.1.1., ETG.2.1., 3.6.1.
COMPONENTE 1	Contribuir a que las escuelas de educación básica, focalizadas en las estrategias locales, sean beneficiadas con las acciones del programa para que cuenten con condiciones de inclusión y equidad	Porcentaje de escuelas beneficiadas de educación indígena, telesecundaria y aquellas que atienden alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes.	60.00%	Las entidades federativas definen acciones dentro de sus estrategias locales para beneficiar escuelas de educación indígena, telesecundaria y aquellas que atienden alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes y las entregan en tiempo y forma.	Estrategias locales entregadas a la SEB para su revisión.	3.1.1., 1.3.4., 3.4.5., 3.4.1.
ACTIVIDAD 1.1	Contribuir a la mejora de las condiciones de acceso, permanencia y participación de los alumnos atendidos por los servicios beneficiados de educación especial, migrante y multigrado	Porcentaje de servicios de educación especial, migrante y multigrado beneficiados.	60.00	Las entidades federativas definen acciones dentro de sus estrategias locales para la atención de servicios de educación especial, migrante y multigrado y las entregan en tiempo y forma.	Estrategias locales entregadas a la SEB para su revisión.	3.6.6., 3.5.6., 3.5.5.
ACTIVIDAD 1.2	Estrategias Locales verificadas que contribuyan a la retención, reinserción y el egreso oportuno de la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad	Porcentaje de estrategias locales verificadas a nivel nacional.	100.00%	Las entidades federativas entregan en tiempo y forma sus estrategias locales.	Estrategias locales entregadas a la SEB para su revisión.	3.6.1.
ACTIVIDAD 1.3	Asignar recursos a las entidades federativas para que implementen acciones para la atención de las necesidades educativas de alumnos en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad.	Porcentaje de convenios firmados para la ministración de los recursos.	100.00%	Se cuenta con la disposición de las autoridades educativas locales para remitir los Convenios en tiempo y forma.	32 convenios firmados por las autoridades correspondientes.	3.5.2., 3.6.7.
ACTIVIDAD 1.4	Seleccionar los proyectos locales que fortalezcan la inclusión y la equidad educativas.	Porcentaje de proyectos locales seleccionados	100.00%	Se cuenta con la disposición de las autoridades educativas locales para la elaboración y envío en tiempo y forma de proyectos locales que fortalezcan la inclusión y la equidad educativas.	Listado de Proyectos locales recibidos por la SEB.	3.5.1., 3.5.2.



Unidad Responsable: 300 Subsecretaría de Educación Básica  
Programa Presupuestario: S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.

		<p>El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable</p> <p>Mtra. Alba Martínez Olivé Titular de la Unidad Responsable</p>
--	--	---